



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/03/EXT02
EXPEDIENTE: 03/2024

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 05 de Marzo de 2024.

C. Sin Nombre.

Solicitante de Información

Con relación a la solicitud de información recibida el día 26 de Febrero del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900001024**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Solicito el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa donde se publiquen las tarifas de agua autorizadas para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respuesta:

En relación a la solicitud con folio indicado se informa que, en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, no cuenta con el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023, debido a que no se publicaron las tarifas autorizadas para dichos periodos.



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

ATENTAMENTE:

LIC. ARNOLDO LOPEZ VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.

C.c.p. Archivo